URBETRACK

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de marzo de 2026

SRES.

DLS Argentina Ltd. Sucursal Argentina

Presente

De mi mayor consideración:

En mi carácter de Socio de Pagustech S.R.L vengo a manifestar que por desconocimiento del personal comprendido en el Convenio Colectivo de Trabajo 130/75 y, obligación de pago del Seguro de retiro obligatorio según disposición DNRT nro. 4701/91 a la fecha no se han efectuado los aportes pertinentes respecto del personal que presta servicios en Nova Energy Argentina Ltd. Sucursal Argentina; sin perjuicio de lo cual Pagustech SRL asumirá la total responsabilidad con relación a lo adeudado y, realizará el pago de los importes que puedan reclamar eventualmente los empleados más los intereses devengados a la fecha, eximiendo de toda responsabilidad solidaria a DLS y Pae.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.

Pablo Hernán Ader
Socio-Gerente
Pagustech SRL

URBETRACK

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de marzo de 2026

SRES.

DLS Argentina Ltd. Sucursal Argentina

Presente

De mi mayor consideración:

En mi carácter de Socio de Pagustech S.R.L y en carácter de declaración jurada vengo a manifestar que uno de los empleados de mi mandante está afiliado al sindicato de empleados de comercio, por el cual se paga aporte sindical de SEC, Faecys e Inacap.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.

Pablo Hernán Ader
Socio-Gerente
Pagustech SRL

Detalle Sindicatos Marzo 2026

EMPLEADO	SUELDO	NO REMUNERATIVO	SEC	FAECYS	INACAP
Chattah Andres Esteban	$ 4.198.791,00	$ 48.965,25	$ 84.955,12	$ 21.238,78	$ 5.278,97
TOTALES	**$ 4.198.791,00**	**$ 48.965,25**	**$ 84.955,12**	**$ 21.238,78**	**$ 5.278,97**



Pablo Hernán Ader
Socio Gerente